

Engracia Hidalgo entrega los diplomas a la IV promoción de inspectores de hacienda de la Comunidad de Madrid

La Comunidad refuerza la lucha contra el fraude ampliando el cuerpo de inspectores de hacienda

- La incorporación de 6 nuevos inspectores de la última promoción eleva a 24 el número de inspectores de hacienda de la Comunidad
- El Gobierno regional descubrió el año pasado una deuda no declarada de 470 millones, un 16,5% más que en 2015
- En 2016, se revisaron 664.046 documentos, el 100% de los presentados por los contribuyentes al declarar impuestos
- Por cada euro que la Comunidad de Madrid invirtió el pasado año en la Administración Tributaria se recaudaron 57

7 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha dado un paso más en el compromiso de luchar contra el fraude fiscal ampliando el cuerpo de inspectores de hacienda autonómico. La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha presentado a la cuarta promoción de Inspectores de Hacienda de la Comunidad de Madrid compuesta por 6 nuevos Inspectores, que se suman a los 18 incorporados en las tres promociones anteriores. Además en 2018, está previsto que se incorporen también los 15 subinspectores de hacienda tras la celebración del proceso selectivo que se convocó el pasado mes de abril.

Hidalgo ha recordado que el Cuerpo de Inspectores de Hacienda de la Comunidad de Madrid se creó mediante Ley 28/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y que tiene como funciones la gestión tributaria en todos sus órdenes, así como la inspección de los impuestos propios, cedidos y, en su caso convenidos, de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, la consejera ha puesto en valor la profesionalidad del cuerpo de inspectores de hacienda de la región y del resto de técnicos de Tributos y ha asegurado que “es, sin duda, por formación y por trayectoria, el de mayor prestigio de todas las comunidades autónomas”. Por ello, ha querido felicitar y dar la bienvenida a la IV promoción de inspectores “que ayudará a reforzar el compromiso de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el fraude, ya que para ello es fundamental contar con un equipo de profesionales expertos en los tributos cedidos a las comunidades autónomas”.

PLAN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

El Gobierno regional ha puesto en marcha un Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, con el que se da un paso más en el compromiso de “combatir con decisión el fraude fiscal”, incluido en el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones autonómicas. “Un asunto con el que estamos absolutamente comprometidos porque entendemos que se trata de una cuestión de justicia tributaria”, ha destacado la Engracia Hidalgo.

El Plan se marca como objetivo favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, lograr una gestión tributaria eficaz, prevenir formas de defraudación fiscal, detectar bolsas de fraude y el reintegro de las cantidades defraudadas.

UNA DEUDA NO DECLARADA DE 470 MILLONES DE EUROS

Los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid son los de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y la Imposición sobre el Juego.

La labor de inspección y control permitió que, en 2016, se descubriese una deuda no declarada de 470 millones de euros, un 16,5% más que en 2015, tras revisarse el 100% de todas las liquidaciones y autoliquidaciones presentadas por los contribuyentes, cuyo volumen ascendió a 664.046 documentos. En total, se liquidaron 88.800 deudas con un importe medio de 5.291 euros.

En cuanto al desglose por tipo de impuesto, en Sucesiones y Donaciones se contabilizaron 285,6 millones de euros, que representa el 60,7% del total del fraude descubierto. En total se descubrieron 9.733 deudas, con un importe medio de 29.347 euros.

Por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales se descubrió un fraude por valor de 78,7 millones de euros, que representa el 16,7% del total. En este impuesto se descubrieron un total de 67.436 deudas, con un importe medio por contribuyente de 1.166 euros.

Respecto a los Actos Jurídicos Documentados, la Comunidad descubrió 18,6 millones. Esta deuda descubierta supone el 3,9% del total descubierto. Por este impuesto se gestionaron 5.482 deudas, por un importe medio de 3.385 euros.

En la imposición sobre el Juego se descubrieron 17,3 millones, que suponen el 3,6% del total descubierto. En este impuesto se han descubierto 1.531 deudas, por un importe medio de 11.272 euros. Por último, se recaudaron 69,5 millones en concepto de sanciones, recargos e intereses a través de 27.227 deudas, lo que supone el 14,7% del total descubierto.

57 EUROS RECAUDADOS POR EURO INVERTIDO

El coste de recaudar 100 euros en la Comunidad de Madrid fue de 1,75 euros, es decir, que por cada euro invertido en los medios materiales y personales de la Administración tributaria madrileña se recaudan 57 euros. En cuanto al beneficio de las actuaciones de control de fraude, es decir, la diferencia entre los ingresos obtenidos por actuaciones de control y el coste para la administración tributaria fue de 437 millones de euros. En cuanto a los ingresos por empleado, la Comunidad tiene un ratio de 3,47 millones de euros por cada técnico de la Dirección General de Tributos.